

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN".**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **trece horas del día veinticuatro de noviembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle de Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130 de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, Representante de la Dirección Jurídica; **C. ROSA MARÍA GARRIGOS LEÓN**, Representante de la Dirección de Atención Médica; **L.C. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO ALARCÓN**, Representante de la Dirección de Atención Médica (Departamento de Enfermería); **MASS. KAREN JHOVANA LÓPEZ ORDAZ**, Representante de la Dirección de Atención Médica (Departamento de Enfermería); y **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO**, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante Oficio N° **OIC/SS-SESVER/FI/3594/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales, informa que, para el presente proceso de licitación, el día 15 de noviembre del año en curso, se remitieron oficios de invitación N° **SESVER/DA/SRM/7739/2022**, **SESVER/DA/SRM/7740/2022**, **SESVER/DA/SRM/7741/2022**, **SESVER/DA/SRM/7742/2022**, **SESVER/DA/SRM/7743/2022**, y **SESVER/DA/SRM/7749/2022** a las empresas: **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.**, **3L PHARMA, S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO SELGA, S.A. DE C.V.**, **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** y **DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.**, para participar en el proceso de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**.

Acto seguido, se hace constar que los licitantes **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** y **DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.**, optaron por No asistir al presente acto efectuando la entrega de sus Sobres, lo anterior de conformidad con el **Punto 17** de las Bases. Así mismo se hace constar que las empresas **3L PHARMA, S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO SELGA, S.A. DE C.V.** y **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.** notificaron mediante oficios sin número de fecha 23 y 24 de noviembre de 2022, que no podrán participar en este proceso licitatorio, debido a causas de fuerza mayor.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los Sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

Acto seguido el Subdirector de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los Sobres que contienen la documentación legal, administrativa y las proposiciones técnicas de los licitantes, dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.**, revisando de manera **cuantitativa** la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el **Punto 16, fracción V** de las Bases de Licitación.

### PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS:

| Nº | NOMBRE DEL LICITANTE  | RENGLONES SOLICITADOS | RENGLONES OFERTADOS   |
|----|---|-----------------------|---|
| 1  | DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. | 1 AL 482              | 299, 300, 301, 303, 310, 312, 315, 322, 323, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 341, 358 Y 359   |
| 2  | SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.                                   | 1 AL 482              | 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 386, 387, 388, 391, 393, 395, 397, 398, 399, 401, 402, 405, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 416, 417, 419, 420, 426, 430, 432, 434, 440, 441, 447, 448 y 449 |
| 3  | DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.            | 1 AL 482              | 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 348, 349, 352, 356, 357, 359, 363, 364 y 365                               |

Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes, que cumplieron con la revisión **cuantitativa** de las propuestas técnicas dando lectura a los precios unitarios, por los renglones en concurso, mismos que se asientan en el siguiente cuadro, revisando de manera **cuantitativa** la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el **Punto 16 fracción VI** de las Bases de la presente licitación, por lo que se reciben las proposiciones para la revisión cualitativa de aquellas que fueron aceptadas.

### PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS

| Nº | LICITANTE   | RENGLONES OFERTADOS   | SUBTOTAL     | I.V.A       | TOTAL        |
|----|---|---|--------------|-------------|--------------|
| 1  | DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. | 299, 300, 301, 303, 310, 312, 315, 322, 323, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 341, 358 Y 359   | \$245,738.16 | \$39,318.11 | \$285,056.27 |
| 2  | SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.                                   | 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 386, 387, 388, 391, 393, 395, 397, 398, 399, 401, 402, 405, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 416, 417, 419, 420, 426, 430, 432, 434, 440, 441, 447, 448 y 449 | \$508,246.65 | \$81,319.46 | \$589,566.11 |



| Nº | LICITANTE  | RENGLONES OFERTADOS   | SUBTOTAL       | I.V.A        | TOTAL          |
|----|--|---|----------------|--------------|----------------|
| 3  | DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V. | 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 348, 349, 352, 356, 357, 359, 363, 364 y 365 | \$1,128,558.00 | \$180,569.28 | \$1,309,127.28 |

Concluida la lectura de las Propuestas Económicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En seguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por la **Dirección de Atención Médica**, el análisis de los conceptos correspondientes al Anexo Técnico (**evaluación técnica cualitativa**), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico-Económico y la **emisión del Fallo** del mismo, dándose a conocer a más tardar el día **29 de Noviembre de 2022 a las 14:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, los representantes de la Comisión Evaluadora de la Dirección de Atención Médica, **reciben para la evaluación técnica cualitativa** las proposiciones de los licitantes: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.**, toda vez que **cumplen con la revisión cuantitativa**, lo anterior, a efecto de que emita el **Dictamen Técnico** correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **comprometiéndose a entregar** en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar a las **11:00 horas del día 28 de Noviembre del año en curso**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.

A los licitantes participantes, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que las Actas de Apertura y Fallo se encuentran a su disposición en la página de la convocante vía internet <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> de conformidad con lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde seleccionará la modalidad de contratación y número de licitación a consultar.

Así mismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la Proposición Técnica y Económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **Quince horas del mismo día, mes y año**

de su inicio. La falta de firma de algunos de los participantes en este acto, no invalida el contenido de la misma.


**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER**

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

  
C.P.A. VERÓNICA RAMON CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

  
C. ROSA MARÍA GARRIGOS LEÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN MÉDICA

  
L.C. GLORIA BENIGNA REBOLLEDO ALARCÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN MÉDICA (DEPARTAMENTO DE  
ENFERMERÍA)

  
MASS. KAREN JOHYANA LÓPEZ ORDAZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN MÉDICA (DEPARTAMENTO DE  
ENFERMERÍA)

  
ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO  
COTIZADOR

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE  
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO  
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN".

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

**24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO   | CONCEPTO  | PROVEEDORES |   |   |
|-------------|---|-------------|---|---|
|             |   | 1           | 2 | 3 |
| Documento 1 | <p><b>Fotocopia</b> legible de <b><u>identificación oficial vigente con fotografía del licitante</u></b> o de su representante legal, así como fotocopia legible de <b><u>acta constitutiva de la empresa</u></b>, en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en caso de ser persona física deberá presentar fotocopia legible de acta de nacimiento.</p> <p>Asimismo, copia del <b><u>Poder Notarial del Representante Legal</u></b> debidamente inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.</p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 2 | <p>Fotocopia legible y fiel de la impresión que emite la página del SAT, del <b><u>Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal</u></b>, en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación.</p>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 3 | <p>Fotocopia Fiel y legible de la <b><u>Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN (vigente)</u></b>.</p> <p>En caso de estar en trámite la renovación del mismo ante la SEFIPLAN, deberá presentar la documentación que acredite su dicho, así como escrito Libre donde se compromete bajo protesta de decir verdad a presentar el padrón de proveedores vigente previo a la suscripción del contrato.</p>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 4 | <p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, <b><u>proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones</u></b>, mismo que deberá redactarse conforme al <b><u>Anexo N° 1</u></b>.</p> <p>En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 5 | <p><b>Carta compromiso</b> donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, <b>los insumos contarán con una caducidad mínima de 18 meses para la partida 25301; de 24 meses para la partida 25401 y una garantía mínima de 24 meses para la partida 53201</b>, contados a partir de la fecha de entrega en cada una de la Unidades Médicas, además deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores a la Notificación por escrito que le haga la Dirección de Atención Médica a través de la Subdirección de Recursos Materiales <b><u>Anexo 2</u></b>.</p>                             | ✓           | ✓ | ✓ |



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO    | CONCEPTO  | PROVEEDORES |   |   |
|--------------|---|-------------|---|---|
|              |   | 1           | 2 | 3 |
| Documento 6  | <b>Carta en papel</b> membretado del licitante, en la que haga constar que <b>conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539</b> de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. <b>Anexo No. 3.</b>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 7  | <b>Escrito</b> bajo protesta de decir verdad que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539</b> de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos conforme al <b>Anexo No. 4.</b>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 8  | <b>Escrito</b> bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en la que <b>libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga</b> de los insumos a adquirir o cualquier otra índole que pudieran interponer en contra de Servicios de Salud de Veracruz.  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 9  | <b>Presentar opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales</b> , emitida por el Servicio de Administración Tributaria la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 10 | Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, <b>se compromete a entregar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN</b> ; la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al <b>Anexo N° 5.</b><br><br>Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN. | ✓           | ✓ | ✓ |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T0000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO    | CONCEPTO  | PROVEEDORES |   |   |
|--------------|---|-------------|---|---|
|              |   | 1           | 2 | 3 |
| Documento 11 | Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-048-2022 relativa a la adquisición de "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN" <i>se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 6.</i>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 12 | Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-048-2022 relativa a la adquisición de "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN" <i>sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de presentación apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 7.</i>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 13 | Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <i>cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los insumos</i> , así como todos los gastos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su proposición, correrán por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos. <u>Anexo N° 8.</u>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 14 | Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que <i>indique domicilio, teléfono, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado.</i> Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. <u>Anexo N° 9.</u> | ✓           | ✓ | ✓ |



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

**ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO    | CONCEPTO   | PROVEEDORES |   |   |
|--------------|--|-------------|---|---|
|              |  | 1           | 2 | 3 |
| Documento 15 | <p>Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.</b> En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <u>Anexo N° 10.</u></p> <p>Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III y/o IV de la Ley Número 539.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 16 | <p><b>Carta de integridad</b>, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, <b>se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, induzcan o alteren las evaluaciones de proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. <u>Anexo N° 11</u></p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 17 | <p><u>Escrito libre</u> en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (Técnico y Financiero).</b></p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 18 | <p><u>Escrito libre</u> en papel membretado en el cual el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar <b>Carta compromiso de canje siempre y cuando el licitante entregue los insumos con una caducidad y/o garantía menor a 18 meses para la partida 25301 y 24 meses para las partidas 25401 y 53201</b>, siendo necesario que contenga nombre de la empresa o persona física, domicilio, teléfono correo electrónico, firma autógrafa en original del representante legal o persona física, número de licitación, tipo de adjudicación, número de renglón, partida presupuestal, clave del cuadro básico (si aplica), descripción del insumo, lote, caducidad y cantidad.</p>            | ✓           | ✓ | ✓ |



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"

24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO    | CONCEPTO   | PROVEEDORES |   |   |
|--------------|--|-------------|---|---|
|              |  | 1           | 2 | 3 |
| Documento 19 | <p><b><u>Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México, Carta de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad,</u></b> donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación deberán estar identificadas con el número de renglón del anexo técnico de la presente licitación.</p> <p>UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y FIRMADO EL CONTRATO NO SE ACEPTARÁ CAMBIOS DE MARCA, NI DE LABORATORIO, TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ESTÁ RESPALDANDO SU PROPUESTA. EN CASO DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN DICHO CONTRATO, SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 45 DE LAS PRESENTES BASES.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 20 | <p><b><u>Escrito en papel membretado</u></b> en el cual el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado <b><u>con la partida 53201 a presentar, certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993).</u></b></p>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 21 | <p><b><u>Escrito en papel membretado</u></b> en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes correspondientes a la partida 53201, <b><u>cumplen con el uso de materia prima de acero inoxidable grado médico para la fabricación del instrumental: x46 CR 13 (1.4034), x50 crmov 15 (1.4116), CRMOV 15 (1.4117), x20 CR 13 (1421), x5 CRNIMO 18 10 (1.4401) bajo la norma DIN 58298 así como cumplimiento estándar DIN en ISO 13402, y resistencia a la corrosión de instrumental quirúrgico.</u></b></p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 22 | <p><b><u>Escrito en papel membretado</u></b> en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, <b><u>cumplen con el certificado ISO 7153-1:1991, certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS</u></b> o similar reconocido internacionalmente en caso de extranjeros o cualquiera de los siguientes: ISO 13485 e ISO 9001.</p>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 23 | <p><b><u>Escrito en papel membretado</u></b> en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes correspondientes a la <b><u>partida 53201, en caso de ser internacionales cumplen el control de calidad de productos y materia prima acreditando las siguientes normas y estándares: Council directiva 93/42 eec of 14. June 1993, concerning medical devices; ISO 783, ISO 4957, ISO 7151, ISO 7741, DIN ISO 10088-1,10088-10088-3, DIN 1774 1985, DIN 2774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 O ASTMF 899.</u></b></p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 24 | <p><b><u>Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas diferentes a Servicios de Salud de Veracruz o privadas</u></b> donde hayan sido adjudicados con insumos similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.</p>   | ✓           | ✓ | ✓ |

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

**24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

| DOCUMENTO    | CONCEPTO  | PROVEEDORES |   |   |
|--------------|---|-------------|---|---|
|              |   | 1           | 2 | 3 |
| Documento 25 | <b>Último pago provisional de la declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta</b> , ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 26 | <b>Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer el Aviso de Privacidad para la detección de datos personales</b> , de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 27 | <p><b>Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los insumos</b>, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el <b>Anexo N° 12</b> debiendo adjuntar a este formato, la descripción de los insumos ofertados (de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y fichas técnicas).</p> <p>Así mismo deberá anexar la siguiente documentación:</p> <p><b>Certificado analítico (en caso de aplicar)</b> expedido por el fabricante en idioma español del producto terminado.</p> <p>Copia legible del <b>registro sanitario vigente (en caso de aplicar)</b>, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.</li> <li>• Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.</li> </ul> <p>En caso de que los insumos ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |
|              | <p><b>USB</b></p> <p>La propuesta técnica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico USB, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. <b>La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta técnica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.</b></p>  | ✓           | ✓ | ✓ |

✓ CUMPLIÓ  
x NO CUMPLIÓ

|   |   |
|---|---|
| 1 | DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. |
| 2 | SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.                                   |
| 3 | DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.            |



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECÓNOMICAS  
ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO   | CONCEPTO   | PROVEEDORES |   |   |
|-------------|--|-------------|---|---|
|             |  | 1           | 2 | 3 |
| Documento 1 | <p>Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al <b>Anexo N°. 13</b>, la siguiente información:</p> <p>a) No. de renglón.<br/>b) Tiempo de entrega.<br/>c) Cantidad ofertada por renglón.<br/>d) Los precios unitarios.<br/>e) El precio global, desglosando el importe del impuesto al valor agregado.<br/>f) En su caso, los descuentos que ofrezca.</p>   | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 2 | <p>Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al <b>Anexo N°. 14</b>, la siguiente información:</p> <p>a) La forma de entrega de los insumos.<br/>b) El lugar de entrega de los insumos.<br/>c) El tiempo de entrega de los insumos.<br/>d) La forma de pago.<br/>e) El sostenimiento de los precios.<br/>f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 3 | <p>Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-048-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. <b>Anexo N° 15.</b></p>  | ✓           | ✓ | ✓ |
| Documento 4 | <p>Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 37 de las presentes bases. <b>Anexo N° 16.</b></p>  |             |   | 4 |

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-048-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTAL, MEDICAMENTO E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REACREDITACIÓN"**

24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECÓNICAS  
ACTO DE APERTURA

| DOCUMENTO | CONCEPTO  | PROVEEDORES |   |   |
|-----------|---|-------------|---|---|
|           |   | 1           | 2 | 3 |
|           | <p><b>ARCHIVO ELECTRONICO</b></p> <p>La propuesta económica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico USB, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta económica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.</p> | ✓           | ✓ | ✓ |

✓ CUMPLIÓ  
X NO CUMPLIÓ

|   |   |
|---|---|
| 1 | DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. |
| 2 | SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.                                   |
| 3 | DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.            |